

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12498 ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número dos de Zaragoza anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 93-2011, referente al concursado "Color Esfera S.L., en liquidación", con C.I.F. B 508 02123, con domicilio en Poeta Rafael Alberti, número 14, local, Zaragoza, por Auto de esta fecha, se ha acordado lo siguiente:

1.- Proceder al archivo del Concurso por inexistencia de bienes, aprobar la rendición final de cuentas, así como su extinción y el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

2.- Se ha decretado el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes y se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140014598-1